

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 4
		CÓDIGO: A-GF-GI-F-008
CONSTANCIA DE RADICACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		FECHA: 24/Jun/2022

Contrato No. CO1.PCCNTR.8276354/3056

Contratista: UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA R/L JORGE CLEMENTE NOGUERA CALDERON

Teléfono y Correo Electrónico: 3102058441 / .COORDINACION.ECCO@USA.EDU.CO

Periodo Informe Supervisión: DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 25 DE DICIEMBRE DE 2025

Certificación bancaria: Banco GBN SUDAMERIS Ahorros Corriente X No 14790448

DOCUMENTO	DESTINO
	CENTRAL DE CUENTAS
Constancia de Radicación Contratos de Prestación de Servicios	X
Registro Presupuestal. RPC Para primer pago o pago único.	X
Registro Presupuestal. RPC SPGRSSF Sistema Genera de Regalías Para primer pago o pago único.	N.A.
Certificación Bancaria, a nombre del contratista para Primer Pago o pago único. Nota: Anexar cada vez que se realice cambio en la cuenta bancaria	X
Copia Contrato. (Adicionales y Modificatorios si los hubiere. 1er pago o pago único.	X
Asignación de Apoyo Supervisión. Primer Pago y Acta entrega Supervisión o Interventoría cuando aplique Nota: El oficio de asignación de supervisión se debe presentar sólo en los eventos en que no se identifique el supervisor en la minuta del contrato	X
Acta de Iniciación Contrato. primer pago o pago único.	X
Acta de aclaración	N.A.
Actas de suspensión	N.A.
Actas de reiniciación	N.A.
Acta parcial Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando exista cesión de Derechos Económicos y cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación (Revisar instructivo del formato acta parcial)	N.A.
Factura electrónica o Documento Equivalente (Artículo 617 y 618 de Estatuto Tributario)	X
Acta de Terminación	X
Acta de recibo final Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando exista cesión de Derechos Económicos y cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación (Revisar instructivo del formato acta de recibo final)	X
Acta liquidación	X
Acta aclaratoria acta de liquidación Contrato de Prestación de servicios	N.A.
Planillas aportes en seguridad social del periodo autorizado a pagar	X
Para Personas Naturales Certificación por parte del contratista de aportes en seguridad social y para efectos de Retención en la fuente de acuerdo al Art. 18 de la Ley 1819 de 2016 que adiciona el Art. 388 del Estatuto Tributario; en lo que compete a Número de Empleados informando el régimen al que pertenece	N.A.
Certificación de Pago Seguridad Social y Parafiscales para personas jurídicas, suscrito por el representante legal y/o revisor Fiscal, con tarjeta profesional y certificado de antecedentes emitido por la Junta Central de Contadores, cuando aplique.	X
Registro Único Tributario. RUT. Impreso o con fecha de generación máximo 3 meses de vigencia y actualizado según la Normatividad vigente.	X
Certificación de Afiliación ARL	X
Certificación de paz y salvo del sistema de información documental Quyne únicamente para pago final	N.A.

Radicado No.

- OBSERVACIONES:**
- Los datos consignados son tomados de los documentos originales que reposan en el expediente contractual suscrito por los intervinientes y bajo su absoluta responsabilidad.
 - Los datos registrados varían de acuerdo con la naturaleza del contrato.
 - Los soportes precontractuales reposan en el expediente, incluidos los estudios previos..
 - Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados al contratista a título de anticipo pertenecerán al Tesoro.
 - Los documentos deben ser radicados en el orden relacionado en la Constancia de radicación.



CARRERA 8 G 159 B 82, BOGOTÁ, Colombia
PBX:
www.usergioarboleda.edu.co
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN TRIBUTARIO ESP. (E.T. Art.19)
RESOLUCION DIAN FACTURACION 18764068657151 DE
2024-04-09 FBE 1500673 AL FBE 1600000
ICA BOGOTÁ ACTIVIDAD 8544 TARIFA 9.66X1000
GRAN CONTRIBUYENTE ICA BOGOTÁ RESOL.DDI-029334 DE 31-Oct-2025

CUFE:8571b0b3810a56e8d1f5d5231ee7066a71714ede49387dbb7cdb217a866e734df2f4e99661e0
19b2eeacda5ce1e7003c



UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA

NIT: 860.351.894-3

VIGILADA
MINEDUCACIÓN

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°: FBE - 1500914

NOMBRE DEL CLIENTE:	DEPARTAMENTO DE BOYACA
DIRECCIÓN ENTREGA:	CL 20 9 90
TELÉFONO:	6087404086
CIUDAD:	Tunja
DESTINATARIO FACTURA:	DEPARTAMENTO DE BOYACA
NIT - RUT o CC:	891800498
CORREO ELECTRÓNICO:	Nelsongomezgar20@gmail.com

CÓDIGO CLIENTE:	1000333127
FECHA GENERACIÓN:	08/04/2026
HORA GENERACIÓN	7:23 p.m.
FECHA VENCIMIENTO:	08/05/2026
OF. DE VENTAS:	C011 ECCO Bogotá
No. PAGINA:	1,1
ORDEN DE COMPRA:	0

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO COP	TOTAL COP
15001134	100% DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.8276354 CON OBJETO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN VIGENTE.	1	299.250.000,00	299.250.000,00

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESQ(S)	SUBTOTAL	299.250.000,00
MEDIO DE PAGO: EFECTIVO () CHEQUE DE GERENCIA () TARJETA D/C () TRANSFERENCIA ()	DESCUENTO	0,00
OBSERVACIONES: Transferencia a la cuenta corriente No 14790448 banco GNB Sudameris a nombre de la Universidad Sergio Arboleda, por favor enviar el soporte al e-mail claudia.ramirezf@usa.edu.co	RECARGO	0,00
	IVA	0,00
	RETEICA	0,00
	TOTAL A PAGAR	299.250.000,00
	TASA CAMBIO	0.00



(415)7707238703316(8020)061000333127000001500914(3900)02992500(96)20260508

Para Pago En Efectivo

Banco BBVA
Banco Davivienda
Banco GNB Sudameris
Banco Itaú
Banco de Bogotá
Banco de Occidente
Bancolombia

RESPONSABLE NOMBRE Y FIRMA

FIRMA, FECHA DE RECIBIDO, SELLO CLIENTE

	FORMATO	VERSIÓN: 0																												
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-061																												
ACTA DE TERMINACIÓN		FECHA: 24/Jul/2019																												
FECHA PRESENTE ACTA CONTRACTO OBJETO CONTRATISTA SUPERVISOR VALOR VALOR CON ADICIONES PLAZO PLAZO CON ADICIONES FECHA INICIO ACTA DE SUSPENSIÓN ACTA DE REINICIACIÓN FECHA DE TERMINACIÓN REGISTRO BPYP No.: <table><tr><td colspan="2">25 DE DICIEMBRE DE 2025</td></tr><tr><td>CO1.PCCNTR.8276354/3056</td><td>FECHA: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025</td></tr><tr><td colspan="2">CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN VIGENTE.</td></tr><tr><td>UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA R/L JORGE CLEMENTE NOGUERA CALDERON</td><td>NIT: 860.351.894-3 C.C: 79.145.587</td></tr><tr><td colspan="2">CAMILO ANDRES GUARNIZO ROMERO / CC. 1121828761 / DIRECTOR GENERAL DE TALENTO HUMANO</td></tr><tr><td colspan="2">\$ 299.250.000,00</td></tr><tr><td colspan="2">\$ 0,00</td></tr><tr><td colspan="2">TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS</td></tr><tr><td colspan="2"></td></tr><tr><td colspan="2">11 DE SEPTIEMBRE 2025</td></tr><tr><td colspan="2"></td></tr><tr><td colspan="2"></td></tr><tr><td colspan="2">25 DE DICIEMBRE DE 2025</td></tr><tr><td colspan="2"></td></tr></table>			25 DE DICIEMBRE DE 2025		CO1.PCCNTR.8276354/3056	FECHA: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN VIGENTE.		UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA R/L JORGE CLEMENTE NOGUERA CALDERON	NIT: 860.351.894-3 C.C: 79.145.587	CAMILO ANDRES GUARNIZO ROMERO / CC. 1121828761 / DIRECTOR GENERAL DE TALENTO HUMANO		\$ 299.250.000,00		\$ 0,00		TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS				11 DE SEPTIEMBRE 2025						25 DE DICIEMBRE DE 2025			
25 DE DICIEMBRE DE 2025																														
CO1.PCCNTR.8276354/3056	FECHA: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025																													
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN VIGENTE.																														
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA R/L JORGE CLEMENTE NOGUERA CALDERON	NIT: 860.351.894-3 C.C: 79.145.587																													
CAMILO ANDRES GUARNIZO ROMERO / CC. 1121828761 / DIRECTOR GENERAL DE TALENTO HUMANO																														
\$ 299.250.000,00																														
\$ 0,00																														
TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS																														
11 DE SEPTIEMBRE 2025																														
25 DE DICIEMBRE DE 2025																														

En las oficinas de la GOBERNACIÓN DE BOYACÁ se reunieron los señores, CAMILO ANDRES GUARNIZO ROMERO Supervisor y el señor JORGE CLEMENTE NOGUERA CALDERON como representante legal o contratista.

Se verifica que el contrato minima cuantia No. CO1.PCCNTR.8276354/3056 de 2025 se da por terminado en cuanto a su ejecución y se procede con el recibo a satisfacción teniendo en cuenta que: SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por terminado el CONTRATO cuyo objeto fue: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN VIGENTE."

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.



Nombre: CAMILO ANDRES GUARNIZO ROMERO
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR



Nombre: UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
R/L JORGE CLEMENTE NOGUERA CALDERON
CONTRATISTA

* Si se requiere se pueden adicionar más firmas.

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-034
ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN		FECHA: 24/Jul/2019

FECHA PRESENTE ACTA	09 DE JULIO DE 2026		
CONTRATO _X_ CONVENIO	No. CO1.PCCNTR.8276354/3056	DE FECHA:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2025
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN VIGENTE.		
CONTRATISTA	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA R/L JORGE CLEMENTE NOGUERA CALDERON	NIT:	860.351.894-3
INTERVENTOR __ SUPERVISOR ☒	CAMILO ANDRES GUARNIZO ROMERO	C.C:	79.145.587
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL :	\$ 299.250.000,00	
	APORTE DEPARTAMENTO:	\$ 299.250.000,00	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	\$ 0,00	
ADICIONAL N°	VALOR	\$ 0,00	
ADICIONAL N°	VALOR	\$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 299.250.000,00		
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
PRORROGA N°	Tiempo:	De Fecha:	
PRORROGA N°	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
FECHA DE INICIACIÓN	11 DE SEPTIEMBRE 2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha:		
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha:		
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	25 DE DICIEMBRE DE 2025		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 25 DE DICIEMBRE DE 2025		
RBPP N°			

N°s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 7077 AÑO: 2025

En las oficinas de la GOBERNACIÓN DE BOYACÁ se reunieron los señores, CAMILO ANDRES GUARNIZO ROMERO Interventor / Supervisor, y el señor JORGE CLEMENTE NOGUERA CALDERON como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales de acuerdo a la planilla N° 90820072 del mes Septiembre, Octubre N° 91191816, Noviembre N° 92224237 y Diciembre N° 1133927 de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	\$ 0,00
Saldo por Amortizar	\$ 0,00

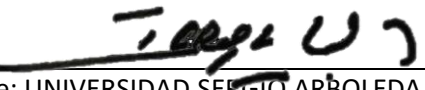
**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiaciion debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiaciion, segun hoja anexa de fuentes de financiaciion (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato o Convenio	299.250.000,00	-
Amortización Anticipo	-	-
Valor a pagar de la presente acta		299.250.000,00
Valor Total actas pagadas	-	-
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)	-	-
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)	-	-
Sumas iguales	299.250.000,00	299.250.000,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiaciion debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiaciion- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA:

No. CUENTA:	14790448	BANCO: GBN SUDAMERIS	AHORROS:	CORRIENTE: X
*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.				
OBSERVACIONES O ACLARACIONES:				
No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.				
Firma: 		Firma: 		
Nombre: CAMILO ANDRES GUARNIZO ROMERO INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR		Nombre: UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA R/L JORGE CLEMENTE NOGUERA CALDERON CONTRATISTA		
* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.				
ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE) ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.				

	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		FECHA: 26/Feb/2021

MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE INFORME:

CONTRATO:	<u> X </u>	CONVENIO:	<u> </u>
INTERVENTORÍA:	<u> </u>	SUPERVISIÓN	<u> X </u>
PARCIAL	<u> </u>	FINAL	<u> X </u>

INFORME No:	1				FECHA:	9	de	JULIO	de	2026		
PERÍODO:	DEL	11	de	SEPTIEMBRE	de	2025	AL	9	de	JULIO	de	2026
No. CONTRATO O CONVENIO	No.CO1.PCCNTR.8276354/3056				DE	2025	FECHA:	5	de	SEPTIEMBRE	de	2025
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	\$ 299.250.000,00						RPC	7077				
REGISTRO BP y P No.												
CONTRATISTA O ENTIDAD PARTE DEL CONVENIO	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA R/L JORGE CLEMENTE NOGUERA CALDERON											

OBJETO:CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN VIGENTE.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO					
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	CAMILO ANDRÉS GUARNIZO ROMERO				
Teléfono:	3156451394	Dirección:	CALLE 20 No 9-90		
FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN			CONTRATO/CONVENIO		
			dd	mm	aaaa
FECHA DE INICIACIÓN			11	09	2025
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS				
PLAZO CON ADICIONES					
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO O CONVENIO INICIAL			25	12	2025
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)			25	12	2025

	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		FECHA: 26/Feb/2021

INFORME ADMINISTRATIVO

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Parcial, Suspensión, reinicio, etc.)			
CONTRATO O CONVENIO			
DESCRIPCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)		OBSERVACIÓN

ADICIONALES EN VALOR Y/O PLAZO			
CONTRATO O CONVENIO			
NUMERO DE ADICIONAL	FECHA ADICIONAL (dd/mm/aaaa)	VALOR	PLAZO
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		\$ 0,00	

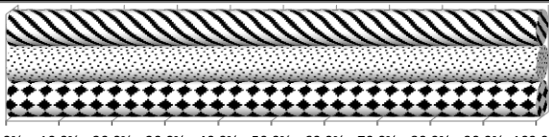
MODIFICATORIOS DEL CONTRATO O CONVENIO			
No.	CLAUSULA MODIFICADA	FECHA MODIFICATORIO (dd/mm/aaaa)	DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES LEGALES Y ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO					
ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN			OBSERVACIONES Y SOPORTES (Cuando aplique)
		T	P	N	
Ejecutar el objeto del contrato, cumpliendo las condiciones técnicas, económicas y financieras contenidas en la propuesta.	Se dio cumpliendo las condiciones técnicas, económicas y financieras contenidas en la propuesta.	X			
Cumplir con todos los requisitos necesarios para la legalización del contrato.	El contratista cumplio con todos los requisitos necesarios para la legalización del contrato.	X			
Conocer los Procesos del Sistema de Gestión de Calidad que le apliquen en el proceso de cobro y pago del contrato.	El Contratista conoce los procesos del Sistema de Gestión de Calidad que le apliquen en el proceso de cobro y pago del contrato	X			
Elabora un plan de trabajo o cronograma, para adelantar los procesos de capacitación previamente acordado y aprobado por el supervisor del contrato.	Se elabora el correspondiente plan de trabajo o cronograma, para adelantar los procesos de capacitación previamente acordado y aprobado por el supervisor del contrato.	X			
Las temáticas y programas podrán ser ajustados según las necesidades institucionales, cualquier modificación deberá ser acordada entre ambas partes garantizando las actividades de formación sin que esto afecte el valor del contrato.	Se conto con la correspondientes temáticas y programas, los cuales fueron ajustados según las necesidades institucionales, las modificaciones fueron acordadas entre ambas partes garantizando las actividades de formación sin que esto afecte el valor del contrato.	X			

	FORMATO	VERSIÓN: 1			
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029			
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		FECHA: 26/Feb/2021			
Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato que el supervisor del mismo establezca.	Se dio cumplimiento con prontitud y efectividad a las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato que el supervisor del mismo establezca.	X			
Dar estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el numeral denominado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR.	Se dio estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el numeral denominado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR.	X			
Garantizar la infraestructura tecnológica que le permita proveer los siguientes servicios tecnológicos, durante la ejecución del contrato: Plataforma de gestión de aprendizaje: formación Virtual interactiva en la cual los funcionarios puedan subir trabajos, descargar, tener retroalimentación con el docente, se requiere que los estudiantes tengan acceso las 24 horas del día a las herramientas de aprendizaje, recursos y actividades didácticas que se dispongan para el avance de las temáticas propuestas. Creación de usuario personalizado.	Se garantizo la infraestructura tecnológica durante la ejecución del contrato: Plataforma de gestión de aprendizaje: formación Virtual interactiva en la cual los funcionarios subían sus trabajos, descargar, tener retroalimentación con el docente, así como también se realizo la creación de usuario personalizado.	X			
Entregar a cada funcionario que haya cumplido con más del 80% de asistencia, el certificado de realización de los programas de educación en pdf, con copia al supervisor del contrato. Presentar para aprobación del supervisor del contrato y de acuerdo con el cronograma previamente establecido, la estructura de los programas de educación que deberá contener como mínimo los siguientes elementos: Título, Objetivos, Descripción de la metodología, recursos de apoyo que complementan el estudio del curso (lecturas, glosario, sitios web, videos, animaciones, imágenes, entre otros), descripción de las actividades de aprendizaje y tiempo estimado de dedicación del alumno en cada uno de los módulos (guía didáctica), Cronograma de trabajo, duración de cada módulo y contenidos a desarrollar de acuerdo a los temarios descritos en las especificaciones técnicas. Disponer de personal técnico y administrativo que permita resolver los requerimientos con inmediatez, en tiempo real, allegados por el supervisor respecto a condiciones y características propias para el cumplimiento del objeto contractual.	Se dio total cumplimiento en la entregar a cada funcionario que cumplido con más del 80% de asistencia, el certificado de realización de los programas de educación en pdf, con copia al supervisor del contrato. el contratista presento para aprobación del supervisor del contrato y de acuerdo con el cronograma previamente establecido, la estructura de los programas de educación, con los siguientes elementos: Título, Objetivos, Descripción de la metodología, recursos de apoyo que complementan el estudio del curso (lecturas, glosario, sitios web, videos, animaciones, imágenes, entre otros), descripción de las actividades de aprendizaje y tiempo estimado de dedicación del alumno en cada uno de los módulos (guía didáctica), Cronograma de trabajo, duración de cada módulo y contenidos a desarrollar de acuerdo a los temarios descritos en las especificaciones técnicas. Se dispuso de personal técnico y administrativo que permitio resolver los requerimientos con inmediatez, en tiempo real, allegados por el supervisor respecto a condiciones y características propias para el cumplimiento del objeto contractual.	X <			

	FORMATO	VERSIÓN: 1				
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029				
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		FECHA: 26/Feb/2021				
Realizar la coordinación académica, la supervisión de calidad de los programas de educación requeridos por la Entidad, y su seguimiento desde el ámbito educativo y administrativo.	Se realizo la coordinación académica, la supervisión de calidad de los programas de educación requeridos por la Entidad, y su seguimiento desde el ámbito educativo y administrativo.	x				
Entregar por medio electrónico a los correos de los servidores participantes en los programas de educación el material didáctico, pedagógico y de formación específicamente elaborado para las necesidades de la Gobernación de Boyacá.	Se trasmitio por medio electrónico a los correos de los servidores participantes en los programas de educación el material didáctico, pedagógico y de formación específicamente elaborado para las necesidades de la Gobernación de Boyacá.	x				
Cumplir los cronogramas establecidos con la Gobernación de Boyacá.	Se dio cabal cumplimiento a los cronogramas establecidos con la Gobernación de Boyacá.	x				
Realizar los ajustes que solicite el supervisor del contrato en las temáticas, especificaciones técnicas, metodologías y horarios, de acuerdo a las necesidades de la Gobernación de Boyacá.	Se llevo acabo los ajustes correspondientes solicitados por el supervisor del contrato en las temáticas, especificaciones técnicas, metodologías y horarios, de acuerdo a las necesidades de la Gobernación de Boyacá.	x				
Reportar por escrito a la mayor brevedad posible al supervisor del contrato cualquier sugerencia que contribuya a la obtención de mejores resultados para la virtualización y puesta en marcha del curso.	Se realizo el correspondiente reporte por escrito a la mayor brevedad posible al supervisor del contrato a fin de obtener los mejores resultados para la virtualización y puesta en marcha del curso.	x				
Hacer seguimiento y control a los servidores de la Gobernación de Boyacá, que participen en las actividades de capacitación virtual.	Se dio cumplimiento al seguimiento y control de los servidores de la Gobernación de Boyacá, que participaron en las actividades de capacitación virtual.	x				
Expedir y entregar las certificaciones a los participantes de los programas de educación que cumplan con más del 80% de asistencia según intensidad horaria del curso virtual y remitir copia en PDF o Físico a la Gobernación de Boyacá.	Se cumplio con la expedición y entrega de las certificaciones a los participantes de los programas de educación que cumplieron con más del 80% de asistencia según intensidad horaria del curso virtual y se remitio copia en PDF o Físico a la Gobernación de Boyacá.	x				
Remitir los listados de asistencia y demás documentos generados en la ejecución del contrato, en medio físico y magnético.	Se remitieron los listados de asistencia y demás documentos generados en la ejecución del contrato, en medio físico y magnético.	x				
Realizar evaluaciones de percepción según los parámetros acordados con el supervisor del contrato.	Se llevo acabo la realizacion de las evaluaciones de percepción según los parámetros acordados con el supervisor del contrato.	x				
Ofrecer el servicio de atención al funcionario, durante la duración de los programas de educación que se desarrollen en la modalidad virtual vía telefónica y por medio de correo electrónico, de manera que los funcionarios puedan informar cualquier situación que por motivos de fallas tecnológicas o novedades en las plataformas les impida desarrollar las sesiones.	Se ofrecio el servicio de atención al funcionario, durante la duración de los programas de educación que se desarrollaron en la modalidad virtual vía telefónica y por medio de correo electrónico, de manera que los funcionarios lograran informar cualquier situación que por motivos de fallas tecnológicas o novedades en las plataformas les impidiera desarrollar las sesiones.	x				

	FORMATO				VERSIÓN: 1			
					CÓDIGO: A-AD-GC-F-029			
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN					FECHA: 26/Feb/2021			
Realizar la grabación de las sesiones virtuales sincrónicas. La grabación debe tener un proceso de edición que garantice el audio, calidad de imagen, claridad de comunicación de conceptos y creación de apoyos didácticos mediante subtítulos, títulos introductorios y demás herramientas pedagógicas.	El contratista realizo la grabación de las sesiones virtuales sincrónicas. La grabación conto con un proceso de edición, a fin de garantizar el audio, calidad de imagen, claridad de comunicación de conceptos y creación de apoyos didácticos mediante subtítulos, títulos introductorios y demás herramientas pedagógicas.	X						
Entregar dentro de los diez días calendario siguientes, informe final que contenga: Consolidado con listado de participantes, señalando aquellos que cumplieron el porcentaje de participación y parámetros del curso. El listado debe contener nombre, cédula, cargo, correo, y teléfono. Recomendaciones y/o sugerencias sobre el desarrollo de los procesos de capacitación y aspectos a mejorar, grabaciones de las clases.	Se llevo acabo la entrega del informe final que contiene: Consolidado con listado de participantes, señalando aquellos que cumplieron el porcentaje de participación y parámetros del curso. El listado contiene nombre, cédula, cargo, correo, y teléfono. Recomendaciones y/o sugerencias sobre el desarrollo de los procesos de capacitación y aspectos a mejorar, grabaciones de las clases.	X						
Disponer lo necesario y cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato, la invitación pública, en todas y cada una de especificaciones técnicas, y en la propuesta técnica presentada, garantizando la correcta ejecución del contrato.	Se dispuso de lo necesario, para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato, la invitación pública, en todas y cada una de especificaciones técnicas, y en la propuesta técnica presentada, garantizando la correcta ejecución del contrato.	X						
Atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por la supervisión del contrato y corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del mismo.	Se cumplio con las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se impartieron por la supervisión del contrato y se corrigio de forma inmediata cualquier falla o error cometido en la ejecución del mismo.	X						
Suscribir con el supervisor las actas requeridas para el cumplimiento del contrato.	Se desarrollo la suscripción con el supervisor de las actas requeridas para el cumplimiento del contrato	X						
Expedir la factura correspondiente, por los servicios prestados, la cual debe contener los valores discriminados conforme a lo establecido en los valores unitarios y cantidades estipuladas en el contrato.	Se llevo acabo la expedicion de la factura correspondiente, por los servicios prestados, la cual contiene los valores discriminados conforme a lo establecido en los valores unitarios y cantidades estipuladas en el contrato.	X						
Atender las consultas y sugerencias que el supervisor sugiera respecto al cumplimiento del contrato.	Se dio cabal cumplimiento en la atencion de las consultas y sugerencias que el supervisor sugirio respecto al cumplimiento del contrato.	X						
Informar oportunamente al supervisor las novedades que puedan ocasionar demoras en la ejecución del contrato.	Se informo de manera oportuna al supervisor las novedades que pudieron ocasionar demoras en la ejecución del contrato.	X						
Las demás que sean asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el área de desempeño y conllevan con el cumplimiento de los objetos propuestos – Dirección General de Talento Humano de la Gobernación de Boyacá.	Se dio cumplimiento a las demás especificaciones que sean asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el área de desempeño y conllevan con el cumplimiento de los objetos propuestos – Dirección General de Talento Humano de la Gobernación de Boyacá.	X						
Constituir las garantías contractuales exigidas por el Departamento de Boyacá.	Se constituyeron las garantías contractuales exigidas por el Departamento de Boyacá.	X						
INFORME TÉCNICO								
AVANCE DE EJECUCIÓN								

	FORMATO		VERSIÓN: 1		
			CÓDIGO: A-AD-GC-F-029		
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN			FECHA: 26/Feb/2021		
CONTRATO O CONVENIO					
% DE AVANCE CONTRATO/CONVENIO	100,0%	% TIEMPO TRANSCURRIDO CONTRATO/CONVENIO	100,0%	% PAGOS AUTORIZADOS	100,0%
% DE AVANCE CONTRATO/CONVENIO % TIEMPO TRANSCURRIDO CONTRATO/CONVENIO % PAGOS AUTORIZADOS					

DESCRIPCION DETALLADA DE LA EJECUCION, AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CON ESPECIFICACION EN CUANTO A LAS PARTICULARIDADES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL DESARROLLO CONTRACTUAL

EJECUCION, AVANCE Y ESTADO	

SEGUIMIENTO FINANCIERO					
CONTRATO O CONVENIO					
CUENTA No.	14790448	FIDUCIA No.:		BANCO:	GNB SUDAMERIS
ENTIDAD BANCARIA O FIDUCIARIA:					
NOMBRE DE CUENTA O FIDUCIA:					
DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE	FECHA (dd/mm/aaaa)		VALOR
ACTA RECIBO FINAL No 1		100%	9	07 2026	\$ 299.250.000,00
TOTAL					\$ 299.250.000,00

INFORME JURÍDICO
OBSERVACIONES:



CAMILO ANDRÉS GUARNIZO ROMERO
Nombre y Firma Supervisor o Interventor

NOTA: En los campos del formato, en los cuales no aplique el diligenciamiento debido al objeto del contrato o convenio colocar: "No aplica o N.A."



	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-020
INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA		FECHA: 24/Jul/2019

PERIODO REPORTE DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 25 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8276354/3056

REGISTRO BPpP No.: N.A.

FECHA INICIACIÓN: 11 DE SEPTIEMBRE 2025

FECHA TERMINACIÓN: 25 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATISTA: UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

INTERVENTOR: CAMILO ANDRES GUARNIZO ROMERO

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN VIGENTE.

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL INTERVENTOR			
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			OBSERVACIONES
			T	P	N	
1	Ejecutar el objeto del contrato, cumpliendo las condiciones técnicas, económicas y financieras contenidas en la propuesta.	Se dio cumpliendo las condiciones técnicas, económicas y financieras contenidas en la propuesta.	X			
2	Cumplir con todos los requisitos necesarios para la legalización del contrato.	El contratista cumplio con todos los requisitos necesarios para la legalización del contrato.	X			
3	Conocer los Procesos del Sistema de Gestión de Calidad que le apliquen en el proceso de cobro y pago del contrato.	El Contratista conoce los procesos del Sistema de Gestión de Calidad que le apliquen en el proceso de cobro y pago del contrato	X			
4	Elabora un plan de trabajo o cronograma, para adelantar los procesos de capacitación previamente acordado y aprobado por el supervisor del contrato.	Se elabora el correspondiente plan de trabajo o cronograma, para adelantar los procesos de capacitación previamente acordado y aprobado por el supervisor del contrato.	X			
5	Las temáticas y programas podrán ser ajustados según las necesidades institucionales, cualquier modificación deberá ser acordada entre ambas partes garantizando las actividades de formación sin que esto afecte el valor del contrato.	Se conto con la correspondientes temáticas y programas, los cuales fueron ajustados según las necesidades institucionales, las modificaciones fueron acordadas entre ambas partes garantizando las actividades de formación sin que esto afecte el valor del contrato.	X			
6	Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato que el supervisor del mismo establezca.	Se dio cumplimiento con prontitud y efectividad a las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato que el supervisor del mismo establezca.	X			
7	Dar estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el numeral denominado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR.	Se dio estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el numeral denominado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR..	X			

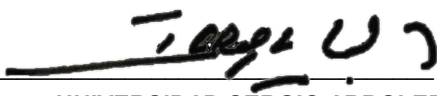
8	Garantizar la infraestructura tecnológica que le permita proveer los siguientes servicios tecnológicos, durante la ejecución del contrato: Plataforma de gestión de aprendizaje: formación Virtual interactiva en la cual los funcionarios puedan subir trabajos, descargar, tener retroalimentación con el docente, se requiere que los estudiantes tengan acceso las 24 horas del día a las herramientas de aprendizaje, recursos y actividades didácticas que se dispongan para el avance de las temáticas propuestas. Creación de usuario personalizado.	Se garantizó la infraestructura tecnológica durante la ejecución del contrato: Plataforma de gestión de aprendizaje: formación Virtual interactiva en la cual los funcionarios subían sus trabajos, descargar, tener retroalimentación con el docente, así como también se realizó la creación de usuario personalizado.	X			
9	Entregar a cada funcionario que haya cumplido con más del 80% de asistencia, el certificado de realización de los programas de educación en pdf, con copia al supervisor del contrato.	funcionario que cumplido con más del 80% de asistencia, el certificado de realización de los programas de educación en pdf, con copia al supervisor del contrato.	X			
10	Presentar para aprobación del supervisor del contrato y de acuerdo con el cronograma previamente establecido, la estructura de los programas de educación que deberá contener como mínimo los siguientes elementos: Título, Objetivos, Descripción de la metodología, recursos de apoyo que complementan el estudio del curso (lecturas, glosario, sitios web, videos, animaciones, imágenes, entre otros), descripción de las actividades de aprendizaje y tiempo estimado de dedicación del alumno en cada uno de los módulos (guía didáctica), Cronograma de trabajo, duración de cada módulo y contenidos a desarrollar de acuerdo a los temarios descritos en las especificaciones técnicas.	El contratista presentó para aprobación del supervisor del contrato y de acuerdo con el cronograma previamente establecido, la estructura de los programas de educación, con los siguientes elementos: Título, Objetivos, Descripción de la metodología, recursos de apoyo que complementan el estudio del curso (lecturas, glosario, sitios web, videos, animaciones, imágenes, entre otros), descripción de las actividades de aprendizaje y tiempo estimado de dedicación del alumno en cada uno de los módulos (guía didáctica), Cronograma de trabajo, duración de cada módulo y contenidos a desarrollar de acuerdo a los temarios descritos en las especificaciones técnicas.	X			
11	Disponer de personal técnico y administrativo que permita resolver los requerimientos con inmediatez, en tiempo real, allegados por el supervisor respecto a condiciones y características propias para el cumplimiento del objeto contractual.	Se dispuso de personal técnico y administrativo que permitió resolver los requerimientos con inmediatez, en tiempo real, allegados por el supervisor respecto a condiciones y características propias para el cumplimiento del objeto contractual.	X			
12	Garantizar el correcto desarrollo de los programas de educación, que se desarrollen a través de la modalidad virtual, en las plataformas ofertadas por el contratista, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por el Departamento de Boyacá.	Se garantizó el correcto desarrollo de los programas de educación, que se desarrollaron a través de la modalidad virtual, en las plataformas ofertadas por el contratista, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por el Departamento de Boyacá.	X			
13	Presentar las hojas de vida de todo el recurso humano ofertado por el contratista y exigido por el Departamento, para verificación de requisitos y aprobación por parte del supervisor que designe la Gobernación de Boyacá; en caso de ser necesario hacer ajustes y realizar los cambios pertinentes de los profesionales de acuerdo con el cronograma establecido.	Se dio cabal cumplimiento en la presentación de las hojas de vida de todo el recurso humano ofertado por el contratista y exigido por el Departamento, para verificación de requisitos y aprobación por parte del supervisor de la Gobernación de Boyacá.	X			
14	Contar con asesoría, acompañamiento y supervisión permanente a los tutores y profesores a fin de lograr que dispongan de las herramientas necesarias para cumplir con sus actividades.	El contratista realizó la correspondiente asesoría, acompañamiento y supervisión permanente a los tutores y profesores a fin de que dispusieran de las herramientas necesarias para cumplir con sus actividades.	X			
15	Realizar la coordinación académica, la supervisión de calidad de los programas de educación requeridos por la Entidad, y su seguimiento desde el ámbito educativo y administrativo.	Se realizó la coordinación académica, la supervisión de calidad de los programas de educación requeridos por la Entidad, y su seguimiento desde el ámbito educativo y administrativo.	X			
16	Entregar por medio electrónico a los correos de los servidores participantes en los programas de educación el material didáctico, pedagógico y de formación específicamente elaborado para las necesidades de la Gobernación de Boyacá.	Se transmitió por medio electrónico a los correos de los servidores participantes en los programas de educación el material didáctico, pedagógico y de formación específicamente elaborado para las necesidades de la Gobernación de Boyacá.	X			

17	Cumplir los cronogramas establecidos con la Gobernación de Boyacá.	Se dio cabal cumplimiento a los cronogramas establecidos con la Gobernación de Boyacá.	X			
18	Realizar los ajustes que solicite el supervisor del contrato en las temáticas, especificaciones técnicas, metodologías y horarios, de acuerdo a las necesidades de la Gobernación de Boyacá.	Se llevo acabo los ajustes correspondientes solicitados por el supervisor del contrato en las temáticas, especificaciones técnicas, metodologías y horarios, de acuerdo a las necesidades de la Gobernación de Boyacá.	X			
19	Reportar por escrito a la mayor brevedad posible al supervisor del contrato cualquier sugerencia que contribuya a la obtención de mejores resultados para la virtualización y puesta en marcha del curso.	Se realizo el correspondiente reporte por escrito a la mayor brevedad posible al supervisor del contrato a fin de obtener los mejores resultados para la virtualización y puesta en marcha del curso.	X			
20	Hacer seguimiento y control a los servidores de la Gobernación de Boyacá, que participen en las actividades de capacitación virtual.	Se dio cumplimiento al seguimiento y control de los servidores de la Gobernación de Boyacá, que participaron en las actividades de capacitación virtual.	X			
21	Expedir y entregar las certificaciones a los participantes de los programas de educación que cumplan con más del 80% de asistencia según intensidad horaria del curso virtual y remitir copia en PDF o Físico a la Gobernación de Boyacá.	Se cumplio con la expedición y entrega de las certificaciones a los participantes de los programas de educación que cumplieron con más del 80% de asistencia según intensidad horaria del curso virtual y se remitió copia en PDF o Físico a la Gobernación de Boyacá.	X			
22	Remitir los listados de asistencia y demás documentos generados en la ejecución del contrato, en medio físico y magnético.	Se remitieron los listados de asistencia y demás documentos generados en la ejecución del contrato, en medio físico y magnético.	X			
23	Realizar evaluaciones de percepción según los parámetros acordados con el supervisor del contrato.	Se llevo acabo la realizacion de las evaluaciones de percepción según los parámetros acordados con el supervisor del contrato.	X			
24	Ofrecer el servicio de atención al funcionario, durante la duración de los programas de educación que se desarrollen en la modalidad virtual vía telefónica y por medio de correo electrónico, de manera que los funcionarios puedan informar cualquier situación que por motivos de fallas tecnológicas o novedades en las plataformas les impida desarrollar las sesiones.	Se ofrecio el servicio de atención al funcionario, durante la duración de los programas de educación que se desarrollaron en la modalidad virtual vía telefónica y por medio de correo electrónico, de manera que los funcionarios lograran informar cualquier situación que por motivos de fallas tecnológicas o novedades en las plataformas les impidiera desarrollar las sesiones.	X			
25	Realizar la grabación de las sesiones virtuales sincrónicas. La grabación debe tener un proceso de edición que garantice el audio, calidad de imagen, claridad de comunicación de conceptos y creación de apoyos didácticos mediante subtítulos, títulos introductorios y demás herramientas pedagógicas.	El contratista realizo la grabación de las sesiones virtuales sincrónicas. La grabación conto con un proceso de edición, a fin de garantizar el audio, calidad de imagen, claridad de comunicación de conceptos y creación de apoyos didácticos mediante subtítulos, títulos introductorios y demás herramientas pedagógicas.	X			
26	Entregar dentro de los diez días calendario siguientes, informe final que contenga: Consolidado con listado de participantes, señalando aquellos que cumplieron el porcentaje de participación y parámetros del curso. El listado debe contener nombre, cédula, cargo, correo, y teléfono. Recomendaciones y/o sugerencias sobre el desarrollo de los procesos de capacitación y aspectos a mejorar, grabaciones de las clases.	Se llevo acabo la entrega del informe final que contiene: Consolidado con listado de participantes, señalando aquellos que cumplieron el porcentaje de participación y parámetros del curso. El listado contiene nombre, cédula, cargo, correo, y teléfono. Recomendaciones y/o sugerencias sobre el desarrollo de los procesos de capacitación y aspectos a mejorar, grabaciones de las clases.	X			
27	Disponer lo necesario y cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato, la invitación pública, en todas y cada una de especificaciones técnicas, y en la propuesta técnica presentada, garantizando la correcta ejecución del contrato.	Se dispuso de lo necesario, para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato, la invitación pública, en todas y cada una de especificaciones técnicas, y en la propuesta técnica presentada, garantizando la correcta ejecución del contrato.	X			

28	Atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por la supervisión del contrato y corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del mismo.	Se cumplió con las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se impartieron por la supervisión del contrato y se corrigió de forma inmediata cualquier falla o error cometido en la ejecución del mismo.	X			
29	Suscribir con el supervisor las actas requeridas para el cumplimiento del contrato.	Se desarrollo la suscripción con el supervisor de las actas requeridas para el cumplimiento del contrato	X			
30	Expedir la factura correspondiente, por los servicios prestados, la cual debe contener los valores discriminados conforme a lo establecido en los valores unitarios y cantidades estipuladas en el contrato.	Se llevo acabo la expedición de la factura correspondiente, por los servicios prestados, la cual contiene los valores discriminados conforme a lo establecido en los valores unitarios y cantidades estipuladas en el contrato.	X			
31	Atender las consultas y sugerencias que el supervisor sugiera respecto al cumplimiento del contrato.	Se dio cabal cumplimiento en la atención de las consultas y sugerencias que el supervisor sugirió respecto al cumplimiento del contrato.	X			
32	Informar oportunamente al supervisor las novedades que puedan ocasionar demoras en la ejecución del contrato.	Se informo de manera oportuna al supervisor las novedades que pudieron ocasionar demoras en la ejecución del contrato.	X			
33	Las demás que sean asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el área de desempeño y conlleven con el cumplimiento de los objetos propuestos – Dirección General de Talento Humano de la Gobernación de Boyacá.	Se dio cumplimiento a las demás especificaciones que sean asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el área de desempeño y conlleven con el cumplimiento de los objetos propuestos – Dirección General de Talento Humano de la Gobernación de Boyacá.	X			
34	Constituir las garantías contractuales exigidas por el Departamento de Boyacá.	Se constituyeron las garantías contractuales exigidas por el Departamento de Boyacá.	X			

Firma: 
Nombre: **CAMILO ANDRES GUARNIZO ROMERO**
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR



Firma: 
Nombre: **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**
R/L JORGE CLEMENTE NOGUERA CALDERON
CONTRATISTA

T: Cumple totalmente las actividades pactadas.
P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.
N: No cumplió las actividades pactadas.

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Secretaria de Contratación

Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor

Información básica de la planilla

Empresa:	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	NIT:	860351894
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	septiembre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	octubre 2025
Número de Radicación:	90820072	Total a pagar:	\$1,118,792,400
Fecha de vencimiento:	23/10/2025	Total de empleados:	943
Fecha de Pago:	23/10/2025	Número de Administradoras:	23

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	1873940437
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	943		\$0	\$19,065,300
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	112		\$0	\$52,979,900
230301	800224808	Porvenir	201		\$0	\$86,635,800
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	29		\$0	\$19,564,400
231001	800227940	Colfondos	90		\$0	\$54,254,900
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	403		\$0	\$222,189,700
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Fliar	929		\$0	\$121,751,500
CCFC55	901543211	Proteger EPS SAS	1		\$0	\$178,000
EPS001	830113831	ALIANSA LUD EPS S.A.	85		\$0	\$42,233,800
EPS002	800130907	Salud Total EPS	65		\$0	\$21,515,500
EPS005	800251440	Sanitas EPS	345		\$0	\$163,976,100
EPS008	860066942	Compensar EPS	196		\$0	\$69,324,500
EPS010	800088702	EPS Sura	80		\$0	\$32,106,800
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	107		\$0	\$33,871,200
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	37		\$0	\$17,268,200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2		\$0	\$356,000
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	8		\$0	\$1,476,200

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPSIC5	837000084	Entidad Promotora de Salud Mallamas	1		\$0	\$552,700
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	1		\$0	\$462,000
MIN002	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	13		\$0	\$5,284,600
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	929		\$0	\$91,328,300
PASENA	899999034	SENA	929		\$0	\$60,892,600
RES008	899999063	Universidad Nacional de Colombia	2		\$0	\$1,524,400
						\$1,118,792,400

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Información básica de la planilla

Empresa:	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	NIT:	860351894
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	octubre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	noviembre 2025
Número de Radicación:	91191816	Total a pagar:	\$1,401,242,000
Fecha de vencimiento:	26/11/2025	Total de empleados:	1189
Fecha de Pago:	14/11/2025	Número de Administradoras:	22

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO GNB SUDAMERIS	Número Autorización:	1928647400
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1189		\$0	\$23,320,100
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	148		\$0	\$71,994,800
230301	800224808	Porvenir	254		\$0	\$110,203,000
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	45		\$0	\$25,302,200
231001	800227940	Colfondos	131		\$0	\$72,271,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	491		\$0	\$276,503,100
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1171		\$0	\$149,989,900
EPS001	830113831	ALIANSAUD EPS S.A.	121		\$0	\$60,543,400
EPS002	800130907	Salud Total EPS	80		\$0	\$25,251,300
EPS005	800251440	Sanitas EPS	427		\$0	\$194,956,200
EPS008	860066942	Compensar EPS	257		\$0	\$94,858,400
EPS010	800088702	EPS Sura	100		\$0	\$39,525,200
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	125		\$0	\$39,024,800
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	40		\$0	\$17,782,200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2		\$0	\$356,000
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	8		\$0	\$1,325,900
EPSIC5	837000084	Entidad Promotora de Salud Mallamas	1		\$0	\$759,500

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	1		\$0	\$508,200
MIN002	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	25		\$0	\$7,781,200
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1171		\$0	\$112,511,500
PASENA	899999034	SENA	1171		\$0	\$75,017,700
RES008	899999063	Universidad Nacional de Colombia	2		\$0	\$1,455,700
						\$1,401,242,000

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Información básica de la planilla

Empresa:	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	NIT:	860351894
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	noviembre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	diciembre 2025
Número de Radicación:	92224237	Total a pagar:	\$1,401,045,200
Fecha de vencimiento:	23/12/2025	Total de empleados:	1198
Fecha de Pago:	16/12/2025	Número de Administradoras:	22

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO GNB SUDAMERIS	Número Autorización:	2013103922
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1198		\$0	\$23,367,100
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	147		\$0	\$69,278,400
230301	800224808	Porvenir	256		\$0	\$107,736,400
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	48		\$0	\$28,236,200
230904	830125132	Skandia Fondo Alternativo de Pensiones	1		\$0	\$689,300
231001	800227940	Colfondos	127		\$0	\$69,163,400
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	496		\$0	\$280,589,600
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1178		\$0	\$148,929,600
EPS001	830113831	ALIANSA LUD EPS S.A.	125		\$0	\$62,323,400
EPS002	800130907	Salud Total EPS	78		\$0	\$23,635,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	433		\$0	\$198,886,200
EPS008	860066942	Compensar EPS	261		\$0	\$94,371,400
EPS010	800088702	EPS Sura	104		\$0	\$41,024,700
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	120		\$0	\$37,905,000
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	40		\$0	\$17,437,600
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2		\$0	\$356,000
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	6		\$0	\$1,133,900

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	1		\$0	\$462,000
MIN002	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	26		\$0	\$7,833,600
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1178		\$0	\$111,717,000
PASENA	899999034	SENA	1178		\$0	\$74,486,100
RES008	899999063	Universidad Nacional de Colombia	2		\$0	\$1,483,200
						\$1,401,045,200

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Información básica de la planilla

Empresa:	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	NIT:	860351894
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	diciembre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	enero 2026
Número de Radicación:	1133927	Total a pagar:	\$1,181,302,300
Fecha de vencimiento:	26/01/2026	Total de empleados:	1108
Fecha de Pago:	16/01/2026	Número de Administradoras:	21

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	2087763307
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1108		\$0	\$16,579,300
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	141		\$0	\$56,950,800
230301	800224808	Porvenir	240		\$0	\$77,824,900
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	38		\$0	\$22,634,200
231001	800227940	Colfondos	119		\$0	\$55,754,200
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	454		\$0	\$235,574,600
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1088		\$0	\$139,551,500
EPS001	830113831	ALIANSAUD EPS S.A.	114		\$0	\$51,436,300
EPS002	800130907	Salud Total EPS	75		\$0	\$20,772,700
EPS005	800251440	Sanitas EPS	397		\$0	\$175,428,500
EPS008	860066942	Compensar EPS	239		\$0	\$65,989,300
EPS010	800088702	EPS Sura	95		\$0	\$33,469,500
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	116		\$0	\$30,880,800
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	38		\$0	\$15,842,000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2		\$0	\$356,000
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	5		\$0	\$945,400
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	1		\$0	\$94,800

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
MIN002	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	24		\$0	\$5,336,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1088		\$0	\$104,683,900
PASENA	899999034	SENA	1088		\$0	\$69,807,800
RES008	899999063	Universidad Nacional de Colombia	2		\$0	\$1,389,800
						\$1,181,302,300

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

C-0888-2026

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
NIT 860.351.894-3**

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con la documentación e información suministrada, la Universidad da cumplimiento a sus obligaciones respecto al pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de seguridad social en salud del periodo de junio de 2026, aportes a pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, así como los correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, por el periodo mayo de 2026. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. Los pagos correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se realizaron en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del decreto 862 del 26 de abril de 2013.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), para uso exclusivo de la Universidad.



DARWIN ARLEY ARIZA CASTAÑEDA
Revisor Fiscal
T. P. 156313 – T
Designado por
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

156313-T

**DARWIN ARLEY
ARIZA CASTAÑEDA
C.C. 1023865615**

**RESOLUCION INSCRIPCION 058
UNIVERSIDAD DE LA SALLE**



FECHA 10/02/2011

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON

166682

FIRMA DEL TITULAR

82067

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



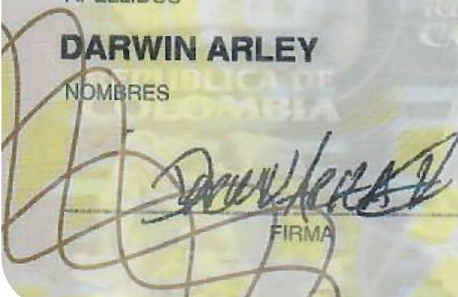
COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.023.865.615

NUMERO

ARIZA CASTAÑEDA
APELLIDOS

DARWIN ARLEY
NOMBRES


FIRMA

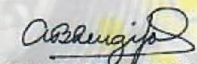



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-SEP-1986**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-OCT-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADORA NACIONAL
ALMAGEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1500104-42132784-M-1023865615-20041224 0069804359A 02 179969123

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E E 0 8 7 7 1 0 E E E B 0 3 6 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DARWIN ARLEY ARIZA CASTAÑEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1023865615 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 156313-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto02Actualización

4. Número de formulario14124333083

(415)7707212489984(8020)0000141243330833

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)86035189436. DV312. Dirección seccionalImpuestos de Bogotá14. Buzón electrónico32

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyentePersona jurídica1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

28. PaísLugar de expedición

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón socialUNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. PaísCOLOMBIA169

39. DepartamentoBogotá D.C.11

40. Ciudad/MunicipioBogotá, D.C.001

41. Dirección principalCL 74 14 14

42. Correo electrónicooficinajuridica@usa.edu.co

43. Código postal

44. Teléfono 16013257500

45. Teléfono 26015416389

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código8544

47. Fecha inicio actividad19990407

Actividad secundaria

48. Código5612

49. Fecha inicio actividad20050120

Otras actividades

50. Código190078230

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código3479101416425255

03- Impuesto al patrimonio42- Obligado a llevar contabilidad

04- Imppto renta y compl. régimen especial52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de rent55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

Usuarios aduaneros

54. Código

11121314151617181920

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. AnexosSI[]NO[X]

60. No. de Folios:0

61. Fecha2026-03-27 / 03:20:51PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

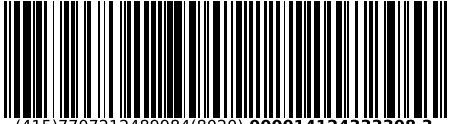
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. NombreNOGUERA CALDERON JORGE CLEMENTE

985. CargoRepresentante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 04-06-2026 08:13:07AM

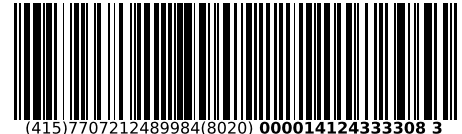
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 8 Hoja 2		
			4. Número de formulario 14124333083		
 (415)7707212489984(8020) 00001412433308 3					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 3 5 1 8 9 4 3		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas 1 9		70. Beneficio 2	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase 0 8					
72. Número 1 6 3 7 7					
73. Fecha 1 9 8 4 1 0 2 9					
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro 0 6					
76. Fecha de registro 1 9 9 6 0 8 0 8					
77. No. Matrícula mercantil 3 4 7 2					
78. Departamento 1 1					
79. Ciudad/Municipio 0 0 1					
Vigencia					
80. Desde					
81. Hasta					
				82. Nacional 0 %	
				83. Nacional público 0 . 0 %	
				84. Nacional privado 0 . 0 %	
				85. Extranjero 0 %	
				86. Extranjero público 0 . 0 %	
				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control Ministerio de Educación 1 7					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	7 9	2 0 1 5 0 7 0 1		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV. 1	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 8 Hoja 3			
				4. Número de formulario 14124333083			
				 (415)7707212489984(8020) 000014124333083			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 6 0 3 5 1 8 9 4 3		3		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 0 0 5			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 7 9 1 4 5 5 8 7		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido NOGUERA		105. Segundo apellido CALDERON		106. Primer nombre JORGE		107. Otros nombres CLEMENTE	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14124333083



(415)7707212489984(8020) 000014124333083

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 3 5 1 8 9 4 3

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 9 1 4 5 5 8 7	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido NOGUERA	116. Segundo apellido CALDERON	117. Primer nombre JORGE	118. Otros nombres CLEMENTE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 0 0 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 7 1 5 7 2 3 5	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido TORRES	116. Segundo apellido SUAREZ	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres RAFAEL CAMILO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 9 9 5 0 9 0 8	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 2 1 0 7 0 4 4 9	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido NOGUERA	116. Segundo apellido CALDERON	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres CLARA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 5 1 2 0 6	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 9 0 5 5 6 9 9	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido NIETO	116. Segundo apellido SUA	117. Primer nombre FRANCISCO	118. Otros nombres ANTONIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 3 2 7	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 9 5 5 3 6 6 5	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido STAPPER	116. Segundo apellido BUIRAGO	117. Primer nombre CRISTIAN	118. Otros nombres EDUARDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 3 2 7	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14124333083



(415)7707212489984(8020) 00001412433308 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 3 5 1 8 9 4 3

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 9 1 4 1 1 5 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido CALDERON	116. Segundo apellido PALOU	117. Primer nombre ALBERTO	118. Otros nombres JOAQUIN	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 3 2 7	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Pasaporte	112. Número de identificación 5 0 2 7 1 6 0 4	113. DV 2	114. Nacionalidad ESPAÑA	245
115. Primer apellido GIMENEZ	116. Segundo apellido CAYUELA	117. Primer nombre ANTONIO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 1 0 5 2 3	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Pasaporte	112. Número de identificación A 2 1 0 0 2 1 3 4	113. DV 3	114. Nacionalidad CUBA	199
115. Primer apellido DIAZ	116. Segundo apellido BALART	117. Primer nombre RAFAEL	118. Otros nombres JUAN	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 9 0 7 1 4	123. Fecha de retiro	

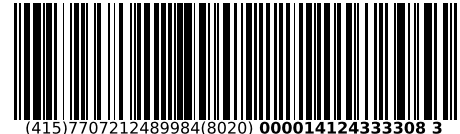
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 2 5 2 7 1 1 9	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido MENDEZ	116. Segundo apellido ALZAMORA	117. Primer nombre ALFREDO	118. Otros nombres ENRIQUE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 1 2 0 7	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 1 4 0 8 9 8	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido NOGUERA	116. Segundo apellido ABELLO	117. Primer nombre CAMILO	118. Otros nombres ANDRES	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 1 2 0 7	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14124333083



(415)7707212489984(8020) 000014124333083

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 3 5 1 8 9 4 3

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 0 1 0 9 4 9 9 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CEDEÑO	116. Segundo apellido VARGAS	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres SEBASTIÁN	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 3 2 7	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 5 1 5 8 8 1 3 8	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido NIÑO	116. Segundo apellido ZORRO	117. Primer nombre SARA	118. Otros nombres JULIANA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 3 2 7	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 9 2 0 6 7 1 4	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MELO	116. Segundo apellido QUIJANO	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres ALEJANDRO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 3 2 7	123. Fecha de retiro	

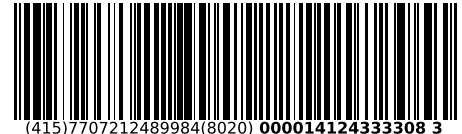
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 8 5 4 9 8 9 8	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido QUINTERO	116. Segundo apellido CASTRILLON	117. Primer nombre HERNAN	118. Otros nombres DARIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 3 2 7	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 5 7 6 0 9 4 6	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido JIMENEZ	116. Segundo apellido BOTERO	117. Primer nombre JULIANA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 3 2 7	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14124333083



(415)7707212489984(8020) 00001412433308 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 3 5 1 8 9 4 3

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

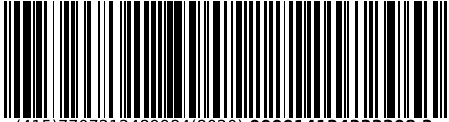
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 3 2 4 9 4 8 6 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GUTIERREZ	116. Segundo apellido ZUÑIGA	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres JULIANA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 3 2 7	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 8 de 8 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141243333083			
 (415)7707212489984(8020) 000014124333308 3							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 6 0 3 5 1 8 9 4		3		Impuestos de Bogotá		3 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 2 3 8 6 5 6 1 5		6 1 5 6 3 1 3 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	ARIZA		CASTAÑEDA		DARWIN		ARLEY
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	8 0 0 2 4 9 4 4 9		5		BAKER TILLY COLOMBIA LTDA		
	135. Fecha de nombramiento		2 0 2 3 0 4 2 8				
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
Revisor fiscal suplente	Cédula de Ciudadanía 1 3		5 3 0 6 2 9 4 5		3 1 3 4 1 9 9 T		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	DIAZ		MARIN		CAROLINA		
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
Contador	8 0 0 2 4 9 4 4 9		5		BAKER TILLY COLOMBIA LTDA		
	147. Fecha de nombramiento		2 0 2 3 0 4 2 8				
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 1 3 2 2 5 5 9		7 7 3 2 1 9 T		
Contador	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	MORALES		VARGAS		LUIS		FERNANDO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	2 0 1 3 0 2 2 1		1				
159. Fecha de nombramiento		2 0 1 3 0 2 2 1					



LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
Identificada con NT No. 860351894

Se encuentra vinculada al Sistema de Riesgos Laborales de conformidad con lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato número 1505666922908, a partir del 01 de Octubre del año 2018, con cobertura en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral, clasificada de la siguiente manera:

RIESGO PRINCIPAL	TASA	CÓDIGO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD (De acuerdo con el decreto 768)
2	1.044%	2853001	Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación en la misma unidad física, incluye educación de la primera infancia y preescolar, básica (primaria y secundaria) y media; las metodologías flexibles y educación de adultos, entre

Se expide a solicitud del interesado el 29 de Julio del año 2026.

Firma Representante Legal